ACTA Nº4 DE LA MESA DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ACUERDO MARCO, DE LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN ENCOMENDADOS POR EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DURANTE 2022

En Pamplona, siendo las 09:00 horas del día 9 de marzo de 2022, se reúnen, en la sala de reuniones del Servicio de Comunicación, los siguientes componentes de la Mesa de Valoración para la contratación mediante Acuerdo Marco, de los servicios de traducción encomendados por el Servicio de Comunicación, durante 2022.

Presidente: Don David Chivite Pérez, director del Servicio de Comunicación-Oficina del Portavoz del Gobierno de Navarra.

Vocal: Doña María Antonia Uriz Ayestarán jefa de la Sección de Gabinete de Prensa del Servicio de Comunicación.

Secretaria: Doña Arantza Bidondo Arnedo, técnica de administración pública rama jurídica de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.

Antecedentes:

En sesión celebrada el 8 de febrero, se constituyó la Mesa y se procedió a la apertura del sobre A, que contenía la documentación administrativa y la acreditación de la solvencia técnica, profesional, económica y financiera de la única entidad licitadora, la mercantil CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.U.

Examinada la documentación contenida, se advirtió que no habían incluido en el sobre A el documento en el que se debía designar una dirección electrónica para la realización de las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento, así como para el caso de reclamaciones en materia de contratación pública.

En sesión celebrada el día 21 de febrero se admitió la subsanación hecha por la licitadora y se procedió a la apertura del sobre B "PROPUESTA DE CRITERIOS CUALITATIVOS". Por unanimidad, se acordó otorgar a la única empresa licitadora 14 puntos, puesto que se comprometió sin coste alguno para la Administración a:

- Prestar los servicios objeto del contrato durante los días laborables fuera del horario señalado en el punto 1 del Pliego de Condiciones Técnicas sin coste adicional para el contratista.

- Prestar los servicios objeto del contrato durante los fines de semana y días festivos en la Comunidad Foral de Navarra sin coste adicional para el contratista.

El 25 de febrero se reunió nuevamente la mesa y procedió a la apertura del sobre C "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS", otorgándole a la única empresa licitadora 70,20 puntos por todos los conceptos del sobre C, lo que, sumado al resto de las puntuaciones, la mercantil CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.U. ha obtenido el total de 84,20 puntos.

En esa misma sesión, se acordó solicitar a la empresa CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.U. para que, en siete días naturales, aporte la documentación establecida en los pliegos antes de elevar la propuesta al órgano de contratación.

Asuntos tratados y acuerdos adoptados:

1.- Reunión de la Mesa: Se reúne válidamente la Mesa de Valoración para la contratación mediante Acuerdo Marco, de los servicios de traducción encomendados por el Servicio de Comunicación, durante 2022, con la asistencia de tres de sus cinco miembros, lo que supone alcanzar el quórum suficiente.

2.- Tras entrar en la aplicación Plena se constata que la licitadora preseleccionada para ser adjudicataria del Acuerdo Marco, ha presentado la documentación que le fue requerida por acuerdo de la Mesa adoptado el 25 de febrero de 2022, siendo tal documentación la adecuada y habiéndose presentado antes de transcurrir el plazo concedido de siete días contados a partir de la notificación del requerimiento.

La Mesa, tras poner en común sus observaciones y deliberar, adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Constatar que la licitadora CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.U. de conformidad con las bases reguladoras, ha obtenido la mejor (o única) valoración, habiéndole otorgado 84,20 puntos, con arreglo a las puntuaciones recogidas en el acta correspondiente a las sesiones de esta Mesa de 21 y 25 de febrero de 2022, acreditando también el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley y los pliegos reguladores.

2.º Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del Acuerdo Marco con sujeción a los términos, precios y condiciones contenidas en su respectiva oferta en favor de:

CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.U.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas del día señalado ut supra, se da por finalizada la reunión, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman los componentes de la mesa de valoración comparecientes.

Y como prueba de conformidad con lo establecido en el presente Acta, firman la presente acta.

2022.03.09 15:13:46 +01'00'

Don David Chivite Pérez

URIZ AYESTARAN MARIA ANTONIA - 15853783K

Firmado digitalmente por URIZ AYESTARAN MARIA ANTONIA - 15853783K
Fecha: 2022.03.10 09:39:55 +01'00'

Doña María Antonia Uriz Ayestarán

2022.03.10 09:42:17 +01'00'

Doña Arantza Bidondo Arnedo